



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio No. UIP/088/2016  
Solicitud: UIP/SIP/083/2016  
Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2016

C. [REDACTED]  
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha doce de abril del presente año, recibida por esta Unidad en la fecha antes mencionada, y por la cual solicitara:

***“Hola, quisiera poder obtener los resultados electorales de los procesos para la elección de ayuntamientos de los años 2004, 2007, 2010 y 2013, desglosados por casillas y secciones en formato de excel, por favor. De antemano muchas gracias, quedo a sus órdenes. EAR.”(SIC)***

*Se dictó un acuerdo que a la letra dice:*

En Cd. Victoria, Tam., a 18 de abril de 2016.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; se advierte que lo solicitado, ***es de considerarse información pública***, en términos de lo dispuesto por el artículo 6, párrafo primero, inciso i), de la ley en comento, el cual señala que ***se considerará información pública***:

***“el dato, archivo o registro contenido en un documento creado u obtenido por los entes públicos y que se encuentre en su posesión o bajo su control”***

En base a lo anterior, por cuanto hace a los resultados electorales de los procesos para la elección de Ayuntamientos de los años 2004, 2007, 2010 y 2013, desglosados por casillas y secciones en formato en Excel; me permito informarle que se adjuntan archivos electrónicos respecto de los resultados electorales de los procesos electorales 2004, 2007, 2009-2010 y 2012-2013, de la elección de Ayuntamientos, que este Órgano Electoral ha celebrado en la entidad; en esa virtud, la información que se le notifica, es la que obra en los archivos de este Instituto.



## UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En consecuencia notifíquesele al C. [REDACTED] en la cuenta de correo electrónico que para tal efecto señalara, [REDACTED]

Lo anterior y además con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 párrafo 1, 55 y 56, inciso c) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, y en cumplimiento al acuerdo que por este medio se le comunica.



ATENTAMENTE

  
Lic. Juan de Dios Reyna Valle  
Titular de la Unidad de  
Información Pública del IETAM